

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO DE FORMACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO, A TRAVES DE SU DIRECTORA GENERAL LIC. ANDREA MARGARITA MARQUEZ VILLARREAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA EL "IDEFT" Y POR OTRA HQ AVANCE PROFESIONAL S.C. A TRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL LIC. TERESITA DEL NIÑO JESUS GONZALEZ RODRIGUEZ, A QUIEN PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO SE LES DENOMINARA "AVANCE PROFESIONAL" Y QUIENES SE SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES

I.- Declara "EL IDEFT", a través de su Directora General:

a) Que es un Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal, con personalidad jurídica y patrimonios propios, de acuerdo al Decreto de Creación número 18189, expedido por el H. Congreso del Estado, aprobado el 14 de Diciembre de 1999, y publicado el 23 de Diciembre de 1999 en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco.

b) Que la Lic. Andrea Margarita Márquez Villarreal, en su carácter de Directora General del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco, acude a la celebración de éste Convenio con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 14, y 18 fracciones IX y X, del Decreto citado en la declaración anterior y acreditando su carácter con el acuerdo del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, de fecha 12 doce de enero del 2017 dos mil diecisiete.

c) Que su domicilio fiscal se ubica en Avenida Manuel Ávila Camacho número 2068, Colonia Jardines del Country Código Postal 44210, en Guadalajara, Jalisco y el domicilio que señala para los efectos del presente contrato, es el indicado.

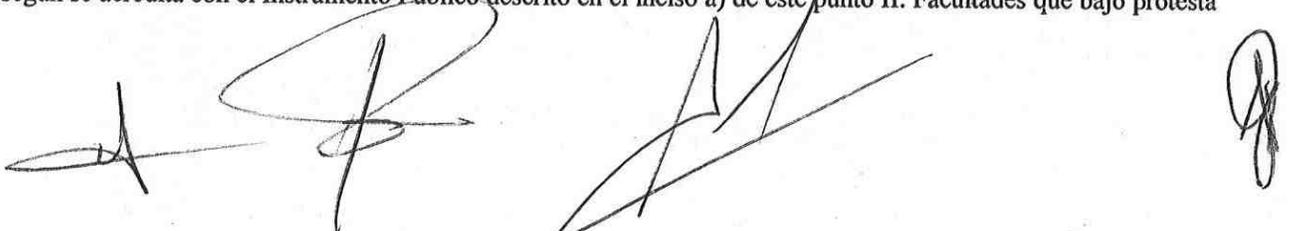
II.- Declara "EL PRESTADOR", a través de su Representante Legal:

a) Que la empresa a la cual representa es una Mercantil Mexicana, legalmente constituida de conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles y la Ley del Mercado de Valores, ambas vigentes, según consta en Escritura Pública número 14,630 de fecha 18 de diciembre del 2001, pasada ante la fe del C. Raymundo Dionisio Calderón Reynoso, Notario Público Suplente No. 6 de la Municipalidad de Guadalajara, Jalisco, misma que se encuentra inscrita con el número 546 en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado de Jalisco con sede en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.

b) Que la Sociedad a la cual representa tiene ubicado su domicilio fiscal en Calle José Manzano número 699, en la Colonia Jardines Alcalde, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, México; y que se encuentra inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes según se acredita con la Cédula número HAP-011121-LA4 así mismo declara que cuenta con los elementos bastantes y suficientes para cumplir con los servicios aquí contratados.

c) Que de conformidad con el objeto social de su representada, ésta se encuentra facultada para llevar a cabo el desarrollo, diseño, manufactura, elaboración, producción, actualización, administración, servicio, asesoría, consultoría, mantenimiento, reparación, automatización, compra, venta, arrendamiento, financiamiento, inversión, promoción, conducción, manejo, importación y exportación, licenciamiento y en general, la comercialización de programas y/o sistemas de cómputo, software para ordenadores, propios o de terceros, para áreas Administrativas, Económicas, Contable, Fiscal y Financiera; de Ingeniería, de Avalúos y de sistemas para su aplicación en la Industria, el Comercio, la Administración Pública y Privada, la Enseñanza, la Investigación, el Entretenimiento, la Comunicación y otras actividades científicas, culturales y empresariales; así como la comercialización de estos productos y prestación de los servicios aquí señalados, a través de Internet; y en general, la realización de todos los actos anexos y conexos que se relacionen en todo o en parte con el giro comercial.

d) Que comparece a la celebración del presente acuerdo de voluntades en su carácter de Representante Legal de su representada, contando con las facultades suficientes para obligarla en los términos del presente instrumento, según se acredita con el Instrumento Público descrito en el inciso a) de este punto II. Facultades que bajo protesta



de conducirse con la verdad, manifiesta que a la fecha no le ha sido revocada, modificada, ni en forma alguna limitadas.

III.- Declaran ambas partes:

Que es su voluntad al celebrar el presente contrato, que conocen los alcances y términos pactados en el mismo y se obligan al cumplimiento de lo que en el se dispone. En virtud de lo anterior, las partes celebran el presente contrato al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- Objeto, la contratación de los servicios de “AVANCE PROFESIONAL” para que realice la Declaración Informativa por Sueldos y Salarios 2016, del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco.

SEGUNDA.- Costo, El “IDEFT” pagará a “AVANCE PROFESIONAL” la cantidad de \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 m.n.) más el Impuesto al Valor Agregado, con lo que tendrá derecho al servicio de Declaración Informativas por Sueldos y Salarios 2016.

TERCERA. – Vigencia, Los servicios contratados en este acto deberán de llevarse a cabo dentro del periodo comprendido del 10 de febrero de 2017 al 24 de febrero de 2017.

CUARTA. – Supervisión de los trabajos, El “IDEFT” a través de la persona que esta designe tendrá derecho en todo tiempo de supervisar y vigilar los trabajos objeto de este contrato y hará a “AVANCE PROFESIONAL” las observaciones que estime pertinentes en cuanto al cumplimiento del mismo así como los avances o demoras. Así mismo “AVANCE PROFESIONAL” se obliga a proporcionar información de los avances, cuantas veces le sea solicitado por el “IDEFT” destacando los avances o incidencias que se presenten derivado de este contrato, contando el “IDEFT” con 2 dos días para manifestar su conformidad o señalar los ajustes correspondientes.

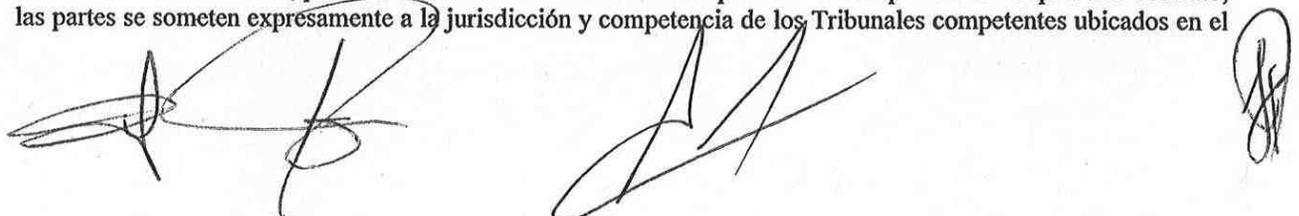
QUINTA.- Capacidad, “AVANCE PROFESIONAL” manifiesta tener los conocimientos, la experiencia y las aptitudes necesarias de conformidad en lo señalado en el inciso c) de sus declaraciones, por lo que en caso de que “AVANCE PROFESIONAL” no demuestre en un término de 5 cinco días dichas aptitudes, se rescindirá el presente contrato sin responsabilidad para el “IDEFT”.

SEXTA.- Confidencialidad, Considerando las actividades a las que se dedica el “IDEFT” y dada la naturaleza de las mismas “AVANCE PROFESIONAL” se obliga expresamente a mantener absoluta confidencialidad respecto de los procesos educativos y/o programas de trabajo, así como de cualquier información existente en archivos o expedientes del “IDEFT”, cualquier información de asuntos en proceso de ejecución y/o cualquier información conferida por razón de este contrato, por lo tanto “AVANCE PROFESIONAL” se compromete y se obliga a guardar escrupulosamente la información del “IDEFT” a la que acceda directa o indirectamente, verbal o por escrito y de la cual tenga conocimiento por razones del presente contrato. La violación de lo convenido en esta cláusula ocasionara la rescisión del presente contrato.

SEPTIMA.- Responsabilidad, la negligencia, impericia, dolo o mala fe de por parte de “AVANCE PROFESIONAL” para llevar a cabo los servicios aquí contratados, será motivo de responsabilidad para con el “IDEFT”, ante quien responderá por los daños y perjuicios ocasionados, independientemente de las sanciones civiles y penales que pudieran derivarse de sus actos.

OCTAVA.- Legislación aplicable, el presente contrato se rige por lo dispuesto en sus cláusulas y en su defecto por las disposiciones aplicables del Código Civil y Penal Federal, el Código de Comercio, la Ley Federal de Protección al Consumidor, la Ley Federal de Derechos de Autor, la Ley de la Propiedad Industrial, y en su caso, sus respectivos reglamentos.

NOVENA.- Jurisdicción, para caso de controversia sobre la interpretación o cumplimiento del presente contrato, las partes se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Tribunales competentes ubicados en el



Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, México y en su caso, del Instituto Nacional del Derecho de Autor y el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, renunciando al fuero o jurisdicción, que pudiere corresponderles por razón de sus domicilios presentes o futuros.

Para constancia las partes, debidamente enteradas del contenido del presente contrato, y su valor legal, manifestando bajo protesta de conducirse con la verdad, que el presente acuerdo de voluntades carece de vicio alguno de consentimiento, lesión de cualquier clase, o enriquecimiento ilegítimo de cualesquiera de las partes en perjuicio de la otra, lo firman por sextuplicado, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día 10 de febrero del 2017 dos mil diecisiete, ante los testigos que al calce firman.

"IDEFT"



LIC. ANDREA MARGARITA MARQUEZ VILLARREAL
DIRECTORA GENERAL

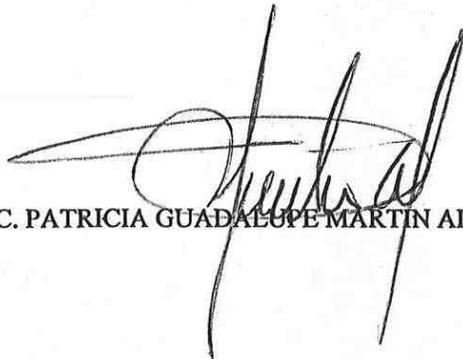
"AVANCE PROFESIONAL"



LIC. TERESITA DEL NIÑO JESUS
GONZALEZ RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE
HQ AVANCE PROFESIONAL S.C.

TESTIGOS

JEFE DE RECURSOS HUMANOS



C. PATRICIA GUADALUPE MARTIN ALONSO

JEFE DE RECURSOS FINANCIEROS



LIC. OLGA LETICIA FRAGOSO TORRES



FACTURA
8873A6FE-F894-4050-9774-4C6AEAFE108E

HQ AVANCE PROFESIONAL SC RFC: HAP011121LA4
JOSE MANZANO No. 699 JARDINES ALCALDE, C.P. 44298
GUADALAJARA JALISCO MEXICO Tel.: 3854-4400 3823-0081 3854-0336
Lugar de Expedición: JOSE MANZANO 699, JARDINES ALCALDE, 44298, GUADALAJARA,
JALISCO, MEXICO

Serie Y Folio: FHQ 4271

Fecha: 7/3/2017 10:43:41

Fecha, Hora Certificación: Marzo 7 2017 - 10:43:43

Serie Certificado Emisor: 00001000000402229045

Regimen General de Ley Personas Morales

Serie Certificado SAT: 00001000000404486074

*Efectos fiscales al pago, PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION.

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Favor de depositar a **BANAMEX Cuenta: 47940000579 ó Clabe: 002320479400005794,**

Y utilizar la siguiente referencia en su pago: **010419**

Confirmar tu depósito a cobranza@avanceprofesional.mx o a nuestros teléfonos

Facturar a: IFT9805209A3
010419 INSTITUTO DE FORMACION PARA EL TRABAJO DEL EDO. DE JALISCO
AVILA CAMACHO No. 2068 JARDINES DEL COUNTRY C.P. 44210
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
3615-0643

Método de pago	No. Cuenta de Pago	Condiciones de Pago	Orden de Compra		
NA					
Cantidad	Unidad	Código	Descripción	P. Unitario	Importe
1.00	HRS	518TE0001	ELABORACION Y PREPARACION DE LA DECLARACION DE SUELDOS Y SALARIOS 2016	15,000.00	15,000.00

Observaciones:

Importe con letra
DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.

Subtotal:	15,000.00
Descuento:	0.00
I.V.A.:	2,400.00
Total:	17,400.00



Sello digital del CFDI

CGW7IDnUbmWre3rsBIAOenTzerIJ2+6EKJO1Xud+x6L8QlBvAJU3ckAT0wOfyIgbBwbaBz0omnH+Dc1vClgZ
RH88xe3ED8pKJDXoXyIOrsCbyglPCG99vQW1NceboHDjPHiOgF5daX39Cua8OMA6regVlayYyqg11my5Q5
WuNuLNorXUVv9YAVrKylgl8ulcEM0wZJCQlfoHYsH9XsdQIKalCggtzYZeNee9BwYtwH+2QWEVv8gJk
y7XDTIakIHYRUAWw19mlaKhwQIY5sYfQYxNGKP+J2CHpFjggp6q7NUKyvNvYcqm5u5MJuNuRA90FYvLzJw==

Sello del SAT

5ns4evpnQ2pPRT6oXm20v1WCoxyQsHlId2EA00xmhdlJ1HyOSSLFth4OU2u31bz3eFM1w69HA
3v5d85n67E0PQUfxJmvgwap7XVEj+u3AEBjdng8M3jchHLEZHint1/AzCttgg3NzwoMFAzcv2U0QWPH
k46JGv137kv0V6c3roalIiwT7HMPD7xIA99d5fAuwHfgoqqDj3ZbUfaJmIUJGEdc5OXW28IuwnpEY
e4W113TVbmsXScfajur5RAs21HfGR338yaWV69D707yZhcjshnwYd5V443JK28+Pr8mUWeZqHczk
Mof2x9SLK+X1d2VDWh2w==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.0|8873A6FE-F894-4050-9774-4C6AEAFE108E|2017-03-07T10:43:43|CGW7IDnUbmWre3r
sBIAOenTzerIJ2+6EKJO1Xud+x6L8QlBvAJU3ckAT0wOfyIgbBwbaBz0omnH+Dc1vClgZRH88xe3ED8
pKJDXoXyIOrsCbyglPCG99vQW1NceboHDjPHiOgF5daX39Cua8OMA6regVlayYyqg11my5Q5WuNuL
NorXUVv9YAVrKylgl8ulcEM0wZJCQlfoHYsH9XsdQIKalCggtzYZeNee9BwYtwH+2QWEVv8gJk
y7XDTIakIHYRUAWw19mlaKhwQIY5sYfQYxNGKP+J2CHpFjggp6q7NUKyvNvYcqm5u5MJuNuRA90FY
vLzJw==|00001000000404486074|

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<cfdi:Comprobante LugarExpedicion="JOSE MANZANO 699, JARDINES ALCALDE, 44298, GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO" metodoDePago="NA"
tipoDeComprobante="ingreso" total="17400.00" Moneda="Peso Mexicano" TipoCambio="1.00" subTotal="15000.00"
certificado="MIIGJzCCBA+gAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA0MDIyMjkwNDUwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwwggGyMTgwNgYDVQQDDC9BLkMuIGRlbc
noCertificado="0000100000402229045" formaDePago="PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION"
sello="CGW7IDn/hUbmWre3rsBIAOanTzerIJ2+6EKJO1Xud+x6L8QlbnvAJU3ckAT0wOfyfgBBwbaBz0omnH+Dc1vClgZRH188xc3ED8pKEjDXoXyOxsCbyglPC
fecha="2017-03-07T10:43:41" folio="4271" serie="FHQ" version="3.2" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/3
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/3/cfdv32.xsd" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/3">
- <cfdi:Emisor nombre="HQ AVANCE PROFESIONAL SC" rfc="HAP01121LA4">
  <cfdi:DomicilioFiscal codigoPostal="44298" pais="MEXICO" estado="JALISCO" municipio="GUADALAJARA" colonia="JARDINES ALCALDE"
  noExterior="699" calle="JOSE MANZANO"/>
  <cfdi:RegimenFiscal Regimen="Regimen General de Ley Personas Morales"/>
</cfdi:Emisor>
- <cfdi:Receptor nombre="INSTITUTO DE FORMACION PARA EL TRABAJO DEL EDO. DE JALISCO" rfc="IFT9805209A3">
  <cfdi:Domicilio codigoPostal="44210" pais="MEXICO" estado="JALISCO" colonia="JARDINES DEL COUNTRY" noExterior="2068" calle="AVILA
  CAMACHO" localidad="GUADALAJARA"/>
</cfdi:Receptor>
- <cfdi:Conceptos>
  <cfdi:Concepto importe="15000.00" valorUnitario="15000.00" descripcion="ELABORACION Y PREPARACION DE LA DECLARACION DE SUELDOS
  Y SALARIOS 2016" noldentificacion="518TE0001" unidad="HRS" cantidad="1.00"/>
</cfdi:Conceptos>
- <cfdi:Impuestos totalImpuestosTrasladados="2400.00">
  - <cfdi:Traslados>
    <cfdi:Traslado importe="2400.00" tasa="16.00" impuesto="IVA"/>
  </cfdi:Traslados>
</cfdi:Impuestos>
- <cfdi:Complemento>
  <tfd:TimbreFiscalDigital version="1.0" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
  http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital.xsd" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
  selloSAT="Snskra+pnlQ2qPRT6oXM20v1WCxyQsNtId2EAD0tXmhtLIHyoSSIL/Fth40U2u3stbz3eFM1ww69HA3v5I6k6nb7E0PQUfxJMvgwap7
  noCertificadoSAT="00001000000404486074" UUID="8873A6FE-F894-4050-9774-4C6AEAFE10BE" FechaTimbrado="2017-03-07T10:43:43"
  selloCFD="CGW7IDn/hUbmWre3rsBIAOanTzerIJ2+6EKJO1Xud+x6L8QlbnvAJU3ckAT0wOfyfgBBwbaBz0omnH+Dc1vClgZRH188xc3ED8pKEjDX
  xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"/>
</cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```